

CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL  
ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO



**PROGRAMA ANUAL DE  
TRASLADO DE USUARIOS  
DENTRO DEL AEROPUERTO  
2016**  
ETAPA DE EXPLOTACION  
REVISION D – MARZO 2016



Registro de las revisiones

| Versión | Fecha de rev. | Páginas / Artículos revisados |
|---------|---------------|-------------------------------|
| Rev. A  | 17 Julio 2015 | Documento original            |
| Rev. B  | 27 Sept. 2015 | Comentarios del MOP           |
| Rev. C  | 15 Ener. 2016 | Comentarios del MOP           |
| Rev. D  | 18 MARz. 2016 | Comentarios del MOP           |

Términos y definiciones

|                   |   |
|-------------------|---|
| SC Nuevo Pudahuel | Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel   |
| BALI              | Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago” |
| AP AMB            | Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago  |

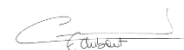
Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de subconcesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación.

Objetivo

Este Programa Anual tiene como propósito presentar el servicio de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto.

Elaborado por  
Aprobado por

|                   |   |            |
|-------------------|---|------------|
| Florence CHIBOUT  | ADPm / Expert. Aeropuertos                    | 15/01/2016 |
| Antonio R. MENDES | SCNP / Gerente de Operaciones y Mantenimiento | 15/01/2016 |





El servicio de traslado esta organizado de la manera siguiente :

- Un servicio de transporte interior > ANEXO 1
- Un servicio de móviles de acercamiento estacionamiento público > ANEXO 2

## ANEXO 1

# SERVICIO DE TRANSPORTE INTERIOR

## ANEXO 1 - TRANSPORTE INTERIOR DEL AEROPUERTO Y DE PERSONAL

---

### 1. TRANSPORTE DE PUBLICO DENTRO DEL AEROPUERTO

- Con el propósito de proporcionar transporte dentro del Aeropuerto al público y a los empleados que se deban trasladar entre el Terminal de Carga y el Terminal de Pasajeros, los buses de movilización colectiva que tienen una concesión para operar en el Aeropuerto, efectúan recorridos internos en un circuito de Acercamiento.
- Después de un proceso de licitación coordinado por el Ministerio de Transporte, la concesión del servicio de transporte entre el aeropuerto y la ciudad estará otorgada y limitada a dos compañías al fin de garantizar libre competencia tomando en cuenta la capacidad de la infraestructura disponible en el aeropuerto y garantizando un flujo a la vez continuo y fluido.
- En las licitaciones se establecen los horarios de funcionamiento de este servicio, de tal forma que se mantenga una frecuencia adecuada para los pasajeros y empleados, durante todos los días del año de manera consistente.
- Los concesionarios de los servicios deberán elaborar una propuesta de Programa Anual de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto y entregarla cada primer día hábil del mes de Julio de cada año.
- Los buses y/o minibuses estarán catalíticos, eléctricos u otro similar de bajo nivel contaminante, con acceso a personas con movilidad reducida, en cantidades acordes a los volúmenes de tráfico de usuarios dentro del Aeropuerto y con la frecuencia suficiente para atender los requerimientos de los usuarios.
- Los circuitos de acercamiento al interior del aeropuerto son gratuitos para todo tipo de público.
- Los circuitos incluyen detenciones, al menos, en las áreas de acceso a los Edificios Terminales de Carga, en las áreas de acceso al Edificio Terminal de Pasajeros, en las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general, en las áreas de estacionamientos para trabajadores del Aeropuerto, en las áreas de acceso a los edificios de los Servicios Públicos y/o gubernamentales, en las áreas de acceso al Centro de Transporte y en la Zona de Parada de Buses Transantiago.
- Los cambios de paraderos y la frecuencia con que se prestará este servicio serán establecidos por el Concesionario, comunicando a los usuarios y a las empresas de transporte terrestre.
- Los paraderos del circuito de acercamiento dentro del aeropuerto están debidamente señalizados. Los acercamientos internos comienzan a partir de las 09:00 hrs y se prolongan hasta las 22:00 hrs.
- SC NUEVO PUDAHUEL proveerá los recursos para que su personal pueda movilizarse hacia y desde el Aeropuerto y garantizar la permanencia del personal operativo en los horarios de operación del Aeropuerto.

## 2. HORARIOS Y PARADEROS DE BUSES

Se coordinará según posible o necesario la frecuencia de los vehículos de acercamiento con la frecuencia de arribo/salida de los buses desde/para la ciudad.

Paraderos:

- Paradero 1 - Av. Armando Cortinez Poniente frente a Shell
- Paradero 2 - Av. Armando Cortinez Poniente entre Sanchez Besa y P.Dartnell
- Paradero 3 - Av. Armando Oriente Frente a Aduana Puerta 1
- Paradero 4 - Av. Armando Oriente Frente a SkySchef
- Paradero 5 - Av. Armando Cortinez Oriente Frente Estacionamiento Express
- Paradero 6 - Av. Armando Cortinez Norte, Frente Terminal de Pasajeros Primer nivel entre puertas 4 y 5
- Paradero 7 - Tercer Nivel Viaducto, entre puertas 3 y 4

De lo anterior se desglosa la información detallada en recuadros a continuación y Anexo 02 del presente Reglamento.

### 2.1 EMPRESA n°1

Durante todo el día (Tramo Stgo – Apto. pasando un bus **cada 10” a 15” Aprox.**), siendo la **Primera parada** (Puerta 1) – **Segunda Parada** (Puerta 2) – **Tercera Parada** (Estacionamiento Funcionarios) – **Parada Principal** (Tercer Nivel Embarques) – **Próxima Parada** (Edificio Corporativo Transvip) – **Ultima Parada** (Puerta 3).

- Servicios desde las 05:00 hrs hasta las 00:00 hrs cada 20 minutos y adicionalmente se realizan servicios nocturnos desde Aeropuerto - Terminal Alameda cada una Hora (01:00 hrs - 02:00 hrs 03:00 hrs 04:00 hrs).
- Salida desde el primer nivel a un costado de la puerta número 5 del Aeropuerto A.M.B.

### 2.2 EMPRESA n°2

Durante todo el día (Tramo Stgo – Apto. pasando un bus **cada 10” a 15” Aprox.**), siendo la **Primera parada** (Puerta 1) – **Segunda Parada** (Puerta 2) – **Tercera Parada** (Estacionamiento Funcionarios) – **Parada Principal** (Tercer Nivel Embarques) – **Próxima Parada** (Puerta 1) – **Parada Siguiete** (Edificio Corporativo Centro Aéreo) – **Ultima Parada** (Puerta 3).

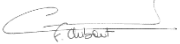
- Servicios desde las 06:00 hrs hasta las 23:30 hrs cada 10 minutos y cada 1 hora servicios nocturnos desde Aeropuerto - Terminal Los Heroés
- Salida desde el primer nivel a un costado de la puerta número 5 del Aeropuerto A.M.B.



## ANEXO 2

# SERVICIO DE MÓVILES DE ACERCAMIENTO ESTACIONAMIENTO PÚBLICO

|                            |   |   |                               |
|----------------------------|---|---|-------------------------------|
| Registro de las revisiones | Versión   | Fecha de rev.   | Páginas / Artículos revisados |
|                            | 0   | 26 Ago. 2015  | Documento original            |
| Términos y definiciones    | SC Nuevo Pudahuel   | : Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel   |                               |
|                            | BALI  | : Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" |                               |
|                            | Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de subconcesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación. |   |                               |
| Objetivo                   | Describir el servicio de móviles de acercamiento, sector de estacionamiento económico / custodia a terminal de pasajeros del aeropuerto   |   |                               |
| Distribución               | <ul style="list-style-type: none"><li>Inspector Fiscal (Procedimiento incluido en el RSO)</li><li>SC Nuevo Pudahuel: Empleados encargados de la actividad</li></ul>   |   |                               |

|               |                   |                            |            |   |
|---------------|-------------------|----------------------------|------------|---|
| Elaborado por | Florence CHIBOUT  | ADPm / Expert. Aeropuertos | 26/08/2015 |  |
| Aprobado por  | Antonio R. MENDES | SCNP / Gerente O&M         | 26/08/2015 |   |

## A. PARADEROS

---

Para el recorrido de los móviles de acercamiento se han diseñado 3 tipos de flujos según afluencia de pasajeros en los paraderos y ejecutándose por 2 de los vehículos, quedando el tercero a modo de respaldo.

Los paraderos se describen a continuación:

- Paradero 1 - Av. Armando Cortinez Poniente frente a Shell
- Paradero 2 - Av. Armando Cortinez Poniente entre Sanchez Besa y P.Dartnell
- Paradero 3 - Av. Armando Oriente Frente a Aduana Puerta 1
- Paradero 4 - Av. Armando Oriente Frente a SkySchef
- Paradero 5 - Av. Armando Cortinez Oriente Frente Estacionamiento Express
- Paradero 6 - Av. Armando Cortinez Norte, Frente Terminal de Pasajeros Primer nivel entre puertas 4 y 5
- Paradero 7 - Tercer Nivel Viaducto, entre puertas 3 y 4

El control de las pasadas por los paraderos mencionados, los tiempos medios de espera promedios y el tiempo de permanencia promedio de los móviles en los paraderos será hecho por SC Nuevo Pudahuel, o quién él designe, de modo presencial y aleatorio.

Los resultados detallados de las mediciones de este servicio de acercamiento serán reportados y entregados mensualmente al Inspector Fiscal.

La gerencia de las operaciones define las frecuencias de pasada de móviles teniendo en cuenta el tráfico de pasajeros.

## B. FLUJOS

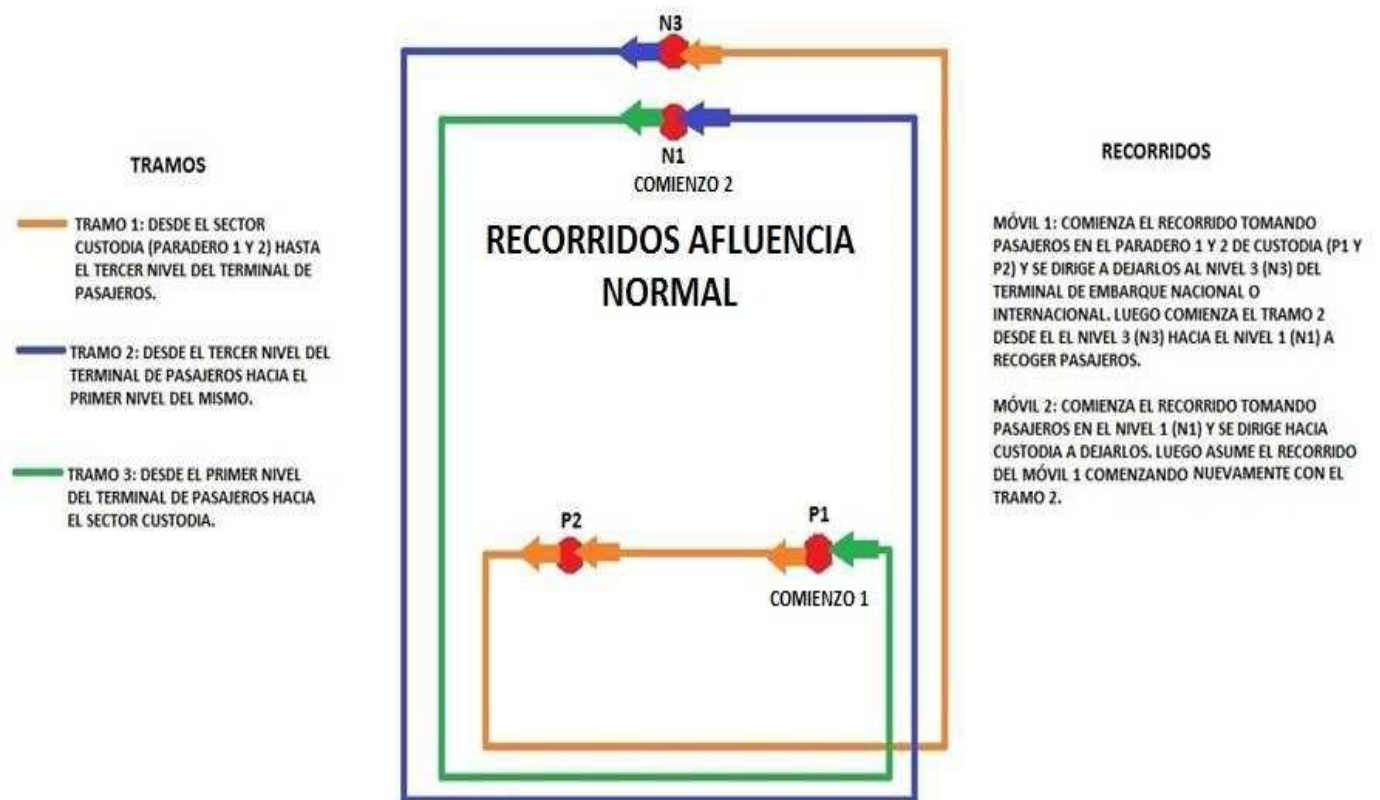
---

Los flujos o recorridos de los móviles se explican a continuación:

## 1. RECORRIDO DE AFLUENCIA NORMAL

Consiste en el recorrido que se efectuará de forma más reiterativa por los móviles de acercamiento partiendo cada uno en un punto de comienzo (comienzo 1: Paradero 1 Custodia y comienzo 2: Paradero en nivel 1 terminal de llegadas) de recorrido y pasando por los tramos para efectuar los recorridos.

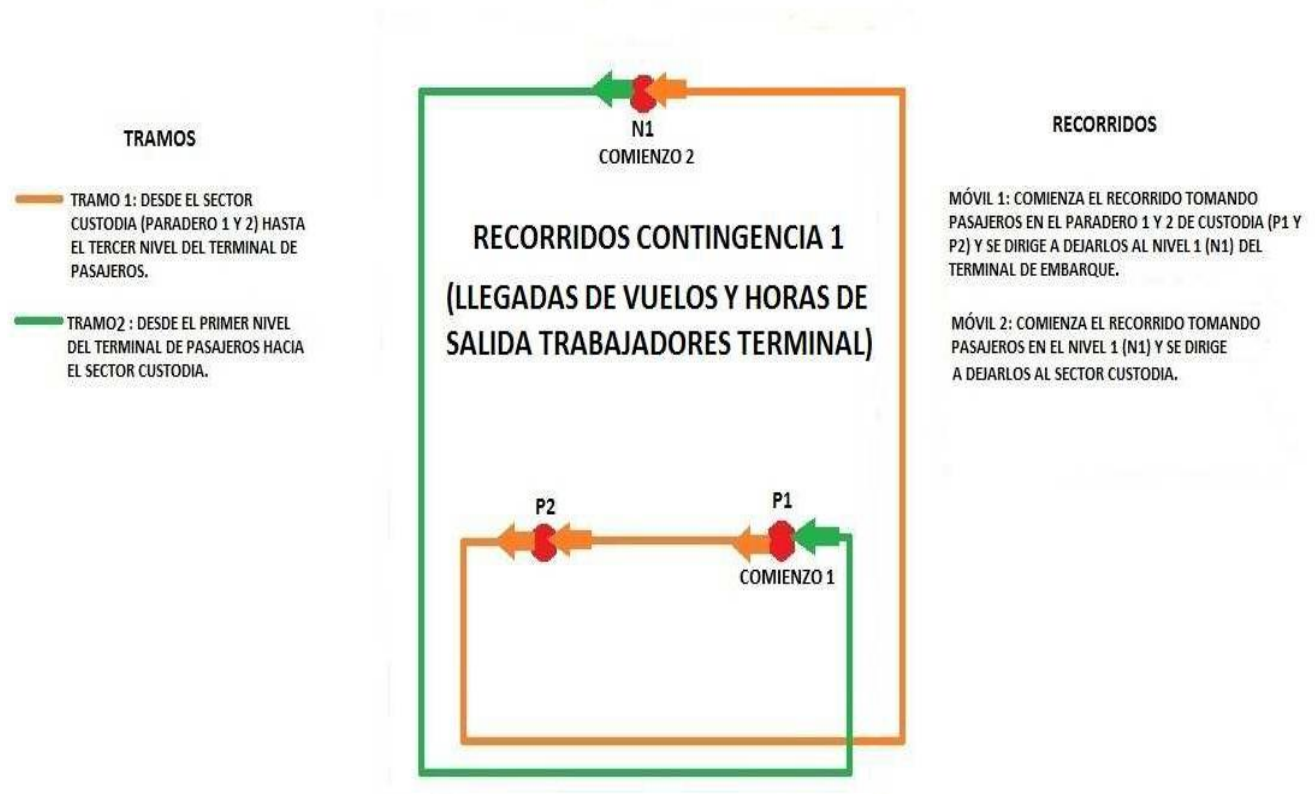
A continuación se grafica el Recorrido de afluencia normal y se describen sus tramos y recorridos:



## 2. RECORRIDO DE CONTINGENCIA Nº 1

Consiste en el recorrido para cubrir las llegadas de pasajeros por vuelos y las salidas de personal de su jornada laboral del terminal de pasajeros, comenzando de forma similar al Recorrido de contingencia normal.

A continuación se grafica el Recorrido de Contingencia Nº1 y se describen sus tramos y recorridos:



### 3. RECORRIDO DE CONTINGENCIA Nº 2

Consiste en el recorrido para cubrir las llegadas de pasajeros al sector de estacionamiento Económico/Custodia, ya sea por toma de vuelos o comienzos de su jornada laboral por parte de funcionarios que trabajan en el terminal de pasajeros, con comienzo de cada móvil desde el Paradero 1 del sector Custodia y otro desde el Nivel 3 del Terminal de embarque de pasajeros.

A continuación se grafica el Recorrido de Contingencia Nº2 y se describen sus tramos y recorridos:

